

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO: 05001 31 05 011 2018 00525 00

Dentro del proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia promovido por la señora AIDA DEL SOCORRO GARCÉS VALENCIA contra COLPENSIONES EICE y OTROS, se fija como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas; trámite y juzgamiento, las 08:30 am del 24 de noviembre de 2021, audiencia que se realizará de manera virtual, de acuerdo con las políticas establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura en atención a la pandemia COVID -19.

NOTIFÍQUESE



**CARLOS ANDRÉS VELÁSQUEZ URREGO
JUEZ**

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 81 fijado electrónicamente el día 17 de junio de 2021, a las 8:00 am.



LUZ AMPARO VÉLEZ GALLEGO
Secretaria Ad Hoc
Pto/OFC1DZG

Firmado Por:

**CARLOS ANDRES VELASQUEZ URREGO
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 011 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

60154afbcdda69c30add1f4df88c335e9d82213dc782016350d1759bb26ab0c5

Documento generado en 16/06/2021 09:35:15 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>